



RESOLUCIÓN N° 19 /2.020.-

POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS TURÍSTICO NACIONAL LA "MUESTRA ITINERANTE 1869: BATALLAS, SUCESOS Y PERSONAJES DE LA GUERRA DE LA TRIPLE ALIANZA".-----

Asunción, 08 de enero de 2020.-

VISTO: La nota presentada por el Señor Rubén Capdevila, Ministro Secretario Ejecutivo de la Secretaría Nacional de Cultura, en la que solicita sea declarado de Interés Turístico Nacional el evento denominado **"MUESTRA ITINERANTE 1869: BATALLAS, SUCESOS Y PERSONAJES DE LA GUERRA DE LA TRIPLE ALIANZA"**, que se lleva a cabo desde el 11 de noviembre del 2019 y se extenderá hasta el 03 de julio del corriente año, en Villa Hayes, Coronel Oviedo, Pilar, Encarnación, San Bernardino, Bella Vista Norte, Pedro Juan Caballero, Capitán Bado, Areguá, San Pedro, Concepción, San Ignacio y San Juan Bautista, República del Paraguay. -----

CONSIDERANDO: Que, la **SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO** apoya e incentiva todo emprendimiento que redunde en beneficio de la industria turística del Paraguay.-----

Que, el evento denominado **"MUESTRA ITINERANTE 1869: BATALLAS, SUCESOS Y PERSONAJES DE LA GUERRA DE LA TRIPLE ALIANZA"**, tiene por objetivo general compartir con el público los principales acontecimientos acontecidos entre los años 1869 y 1870 en el marco de la Guerra contra la Triple Alianza, asimismo; pretende transmitir informaciones históricas a los visitantes a la muestra, generar debates críticos en torno a los acontecimientos históricos e incentivar en estudiantes, docentes y público en general el interés por la historia patria; todo lo cual se convierte en una herramienta más, mediante la cual se promueva, difunda y desarrolle a nivel nacional la cultura y el turismo en el país.-----

Que, mediante el Dictamen N° 373/19, de fecha 30 de diciembre de 2019, la Dirección General Jurídica, manifiesta textualmente: "...conforme a todo lo expuesto, y en cumplimiento del procedimiento establecido en el Art. 5 Inc. c de la Resolución SENATUR N° 312/2016 y su modificatoria, la Res. N° 385/2017, de esta Secretaría de Estado, esta Dirección General encuentra reunidos los requisitos formales que se requieren y aquellos de fondo sustentados en el informe técnico emitido por la Dirección General de Gestión Turística, quien se expidió positivamente para la Declaración de Interés Turístico Nacional de la **"MUESTRA ITINERANTE 1869: BATALLAS, SUCESOS Y PERSONAJES DE LA GUERRA DE LA TRIPLE ALIANZA"**.-----

POR TANTO, en uso de sus atribuciones.-----



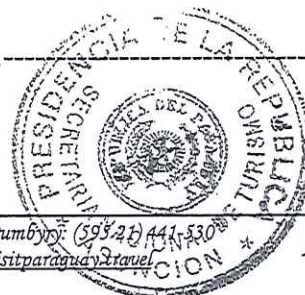
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abg. Mariela Espínola
Secretaría General

Secretaría Nacional de Turismo

Palma 468, Itaipete 14 de Mayo, Paraguay - Pumbopy

tel: (595 21) 441-5308

info: infozenatur@senatur.gov.py - www.visitparaguay.travel





RESOLUCIÓN Nº 19 /2.020.-

POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS TURÍSTICO NACIONAL LA "MUESTRA ITINERANTE 1869: BATALLAS, SUCESOS Y PERSONAJES DE LA GUERRA DE LA TRIPLE ALIANZA".-----

LA ENCARGADA DE DESPACHO
DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO
RESUELVE:

Art. 1º. DECLARAR, DE INTERÉS TURÍSTICO NACIONAL la "MUESTRA ITINERANTE 1869: BATALLAS, SUCESOS Y PERSONAJES DE LA GUERRA DE LA TRIPLE ALIANZA", que se lleva a cabo desde el 11 de noviembre del 2019 y se extenderá hasta el 03 de julio del corriente año, en Villa Hayes, Coronel Oviedo, Pilar, Encarnación, San Bernardino, Bella Vista Norte, Pedro Juan Caballero, Capitán Bado, Areguá, San Pedro, Concepción, San Ignacio y San Juan Bautista, República del Paraguay.-----

Art. 2º. DEJAR, expresa constancia que la SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO no asume responsabilidad alguna respecto de lo que pudiera resultar con relación a terceras personas, como consecuencia de las actividades conducentes a la realización de la "MUESTRA ITINERANTE 1869: BATALLAS, SUCESOS Y PERSONAJES DE LA GUERRA DE LA TRIPLE ALIANZA".-----

Art. 3º. COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.-----



Delia Benítez
Delia Benítez
Encargada de Despacho



Mariela Espínola
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Aby Mariela Espínola
Secretaria General
Secretaría Nacional de Turismo